



Resolución Jefatural No. 0125-83-AGN-J

Lima, 27 JUL 1983

Vista el Acta de la Comisión de Evaluación del día veintiuno del presente mes, nombrada por Resolución Jefatural N°058-82-AGN-J, prorrogado su mandato por Resolución Jefatural N°025-83-AGN-J del 28-02-83 y Encargado la Presidencia por Resolución Jefatural N°120-83-AGN-J del 19-07-83 para nombramientos, reasignaciones, ascensos y contratos del personal del Archivo General de la Nación, a que se refiere el D.S. N° 001-77-PM-INAP;

CONSIDERANDO:

Que, para cubrir la plaza de Técnico Profesional 7 de Archivo de los Poderes Públicos de la Dirección General de Archivo Intermedio, previo estudio de los expedientes presentados, se declaró ganadora por unanimidad a la Señorita AIDA LUZ MENDOZA NAVARRO.

Que, para cubrir la plaza de Apoyo Administrativo 3 del Archivo Notarial de la Dirección General de Archivo Intermedio se declaró por unanimidad, ganadora a la Señorita ISABEL ARANA MEDINA.

Que, con Memorandum N° 34-DG/OA/UP/INAHEC-83, el Director General del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo autoriza el pase correspondiente para la reasignación de la Señorita Isabel Arana Medina;

Con las visaciones de los Jefes de la Oficina de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Área de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 18199, D.S. N° 001-77-PM-INAP y el Artículo 12 inciso d) del Decreto Supremo N° 007-83-JUS;

SE RESUELVE:

1. ASCENDER a partir del 1° de Agosto de 1983 a la trabajadora AIDA LUZ MENDOZA NAVARRO, del cargo de Técnico Profesional 4 Grado II Sub-grado 1 de la División de Archivo Notarial, de la Dirección General de Archivo Intermedio, a la Plaza de Técnico Profesional 7 Grado I Sub-grado 1 del Archivo de los Poderes Públicos, de la Dirección General de Archivo Intermedio.

2. REASIGNAR Y ASCENDER a partir del 1° de Agosto de 1983, a la trabajadora ISABEL ARANA MEDINA del cargo de Oficinista III Grado IV Sub-Grado 4, del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo a la plaza de Apoyo Administrativo 3 Grado III Sub-grado 3, de la División de Archivo Notarial, de la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, con la Remuneración Básica de S/ 134,000.

3. El Egreso que origine la presente Resolución se cargará a la Asignación 01.01 Remuneración Básica, Pliego 11, Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Presupuesto General de la República 1983.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación